

# HERALDO de GERONA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

JUEVES  
18 enero

## THE STANDARD

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. . . . .	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados. . . . .	> 175,000,000 >
Fondos acumulados. . . . .	> 282,500,000 >
Siniestros pagados. . . . .	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

**Don Jaime Roure y Prats**

## GRAN HOTEL -- RESTAURANT PARIS FIGUERAS

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

recientemente inaugurado en el punto mas céntrico de la RAMBLA y montado con todos los adelantos y confort modernos.

Timbres y electricidad en todos los departamentos. Salones particulares. Salon de lectura. Sala de baños. Salon escritorio. Habitaciones de lujo para familias. Gran terraza comedor, dominando la Rambla, donde se sirve al aire libre. Servicio esmerado de mesa. Cocina francesa y española. Servicio de carruajes. Se habla francés.

Los domingos y demás días festivos, la música militar dá conciertos frente al mismo hotel de 9 á 11 y media de la noche.

**FRANCISCO LAGRESA --- PROPIETARIO**

## LAS CORTES DECIDEN

Ayer, antes de que los ministros se reunieran en consejo, apuntamos en estas columnas nuestra opinión sobre el resultado del debate que en aquél había de tener lugar al dar cuenta el ministro de gracia y justicia de su proyecto sobre represión de delitos atentatorios á la patria y al ejército.

Creíamos firmemente, por natural y bien fácil lógica, que sólo el parlamento es el llamado á resolver tema de trascendencia tal como éste que, llevando de ceca en meca y de zoca en colodra pasionalmente, con muchas menos razones que sentimentalismos, suspicacias y mohatreras, se ha ido agrandando y agravando, más que por lo que en sí es, más que por la importancia que pueda entrañar, por lo recio de las palabras que á él se han sumado y por los manoteos y aspavientos con que prensa y público le hicieron los honores de actualidad palpitante.

Los consejeros de la corona discutieron ampliamente el asunto; dice la nota oficial facilitada á los periodistas, «y el consejo encontró modo de armonizar el criterio que para reprimir los delitos contra la patria y el ejército sostuvieron

los ministros, adoptando resoluciones que aparecerán el lunes próximo ante la representación nacional.»

Era esta la solución que se le imponía á un gobierno, que liberal y parlamentario, no quisiera realizar á hurtadillas, con tapujos malabarescos, ninguna reforma de las que apasionan á la opinión, ó por lo menos á gran parte de ella.

Insistimos en lo que ayer escribíamos, cuando un poco irreflexivamente una minoría de gentes amigas de la bullanga política vaticinaba desacuerdos y disgustos entre los ministros, que habrían de exteriorizarse en el consejo. No creímos nunca que ocurriera así, porque hubiera sido antipatriótico realizar un cambio de gobierno, una crisis total ó parcial, en el momento preciso en que Europa fija su atención en nosotros ante la enigmática y trascendente conferencia de Algeciras, que España, diciéndolo ó no, ha estado deseando, porque es de grandísima conveniencia para nuestros intereses, tanto, que quizá de allí salga la única fórmula que pudiéramos esperar para la acción española en Norte Africa.

Y en momentos como éste, ¿sería conveniente ni lógico siquiera sacrificar á un asunto de orden interior el alto interés en que todos nuestros hombres públicos deben inspirarse ante el difícil

pleito internacional que en Algeciras va á discutirse por la diplomacia europea, y que tan de cerca nos toca?

Los políticos franceses van á dar un alto ejemplo de patriotismo reeligiendo á Loubet, porque la obra comenzada bajo su presidencia en lo anterior y en lo internacional no está acabada. Es este un hecho que merece la atención de los banales que en política se alimentan espiritualmente del dicharachismo y el enredo al salga lo que saliere, con tal de que la inestabilidad de los gobiernos, la danza loca de ministros en la sube y baja de las crisis, les den probabilidades de sustituirlos, de ocupar puestos y sinecuras, ó por lo menos tema de charlas y discusiones en el mentidero nacional del salón de conferencias.

Al parlamento irá mañana mismo el asendereado asunto de jurisdicción militar ó jurisdicción civil; en él se discutirá amplísimamente, es seguro, y esto debe ser una satisfacción para todos, paisanos y militares, porque lo que allí se acuerde, lo que la representación nacional dé como hecho, eso será y no otra cosa, y á la resolución tomada grandes y pequeños habrán de atenerse; que no hemos de volver, en un incongruente y fatídico salto atrás, á los tiempos de la fuerza popular y cuartelaria, cuando la nación elige libremente sus representantes, portavoces de todas las opiniones y todos los anhelos.

Se planteará en las cortes el debate, libremente, porque ni el gobierno ni nadie puede en asunto tal imponer opiniones personales; se discutirá con largueza; allí los hombres civiles, los ilustrados militares que á esta representación unen la de diputado ó senador, medirán y pesarán lo que debe ser en lógica y en justicia, y finalmente, acordarán. . . ¿Qué?... Eso es ya cuestión aparte en la que no hemos de entrar por elementales razones de prudencia.

Nosotros confiamos en la obra del Parlamento, en la nobleza de los móviles que impulsan á cuantos lo constituyen, en la rectitud de sus miras y tendencias, y esperamos el fallo que den sobre el asunto, satisfechos ya con que haya sido él y no una imposición alta ó baja quien se encargue de solucionar esta peregrina cuestión que, comenzando por afectar á una escasa minoría, ha terminado por tocar de cerca á todos los españoles.

(Del Diario Universal de 14 del actual).

## PROFECÍAS... SOBRE 1906

A título de curiosidad reproducimos de un importante diario americano el siguiente juicio sobre 1906, del cual es autor un astrólogo de aquel país que tiene la modestia de guardar el incógnito.

Enero. — El espíritu revolucionario tomará gran incremento en el ejército y la marina rusa.

Febrero. — Agitación política en la

Gran Bretaña.

Marzo. — Situación política agitada y comprometida en Francia.

Abril. — Los soberanos de Rusia y Alemania sufrirán una crisis muy grave en sus imperios.

Mayo. — Discusiones religiosas en Inglaterra, Bélgica y los Estados Unidos.

Junio. — La discordia caerá sobre Austria, produciéndose escenas violentas con motivo de la independencia de Hungría. La familia de los Habsburgos sufrirá serios contratiempos.

Julio. — Se alterará de manera alarmante la salud de Guillermo II y todos los proyectos se verán contrariados por la influencia de la luna nueva.

Agosto. — Los hombres de estado ingleses concebirán el propósito de apoderarse de la parte occidental de Europa.

Septiembre. — Escenas violentas en Turquía Rusia y España.

Octubre. — Accidentes horribles en ferrocarriles y automóviles.

Noviembre. — El planeta Marte enviará desolación sobre los soberanos de Alemania, Austria, Hungría y Rusia.

Diciembre. — Gran agitación en la Bolsa de New York, á causa de una enorme baja en las acciones de ferrocarriles.

Y... ni una palabra más.

## PAISAJE

El sol en sus albores languidece  
rielando brillador en el paraje,  
y al rasgar de las imbes el celaje  
con tonos de oro y nácar resplandece.  
Sobre el lago, la barca se estremece  
á impulsos del vaivén del oleaje,  
y en sus rizadas ondas de albo encaje  
colúmpiase la flor que el aire mece.

Se pierde en la llanura soñolienta  
la caravana alegre, en marcha lenta,  
como entre las neblinas de un sudario,  
al par que de la tarde á los fulgores  
resurje con los aires gemidores  
la metálica voz del campanario.

Fernando de Leon.

## NOTICIAS

La grave enfermedad que, como decíamos en nuestra anterior edición, aqueja á la señora madre de nuestro estimado compañero don Juan Antonio Espuñes, ha tomado afortunadamente un nuevo sesgo que hace fundadamente esperar que venga un pronto alivio y una inmediata curación, lo que consignamos con gran placer, felicitando por ello á la distinguida señora, viuda de Espuñes, y á su hijo nuestro buen amigo.

La enferma, que recibió los últimos sacramentos en uno de los días de la próximo pasada semana, ha sido declarada fuera de peligro por la junta de médicos celebrada en Barcelona el domingo último.

Al comunicarnos desde aquella ciudad donde se halla hace una semana nuestro compañero Espuñes, tan grata noticia, nos encarga que hagamos constar en estas columnas, interin pueda hacerlo él directamente, cuan agradecido queda á los amigos que personalmente ó por cartas y telegramas se le han dirigido interesándose por la salud de su señora madre y hacién-

dole toda suerte de ofrecimientos, así como á los periódicos que con tal motivo le han dirigido afectuosas frases.

Los señores alcaldes de Ripoll y Bagur se han dirigido al senador por esta provincia don Jaime Roure, expresándole en términos muy afectuosos, en nombre de las corporaciones que presiden y de las respectivas poblaciones, su sincero reconocimiento por los provechosos trabajos realizados por dicho señor en pró de los intereses de aquellas municipalidades.

La audiencia territorial de Barcelona ha fallado el recurso interpuesto contra la admisión hecha por la diputación provincial de Gerona á don Joaquin Marques y Fort como diputado, de conformidad con dicho recurso, ó sea, anulando la citada admisión y proclamando la vacante.

En su virtud se tendrá que convocar al cuerpo electoral de La Bisbal á una elección parcial de diputado provincial.

El fallo de la audiencia de Barcelona ha sido muy bien recibido por estimarse muy justo, llamando la atención la celeridad con que se ha dictado.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Agradecemos á nuestro amigo particular don Francisco J. Majuelo el ofrecimiento que se ha servido hacernos de su despacho de abogado, establecido en la calle de la Forsa, número 11, piso 2.º.

El tribunal supremo ha confirmado con la imposición de costas, la sentencia que en el pleito que sostenía la diputación provincial de Gerona, con la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona, dictó en su día condenando á dicha diputación, la audiencia territorial de Barcelona.

Este resultado ya lo teníamos previsto y anunciado, habiendo llamado la atención acerca de la temeridad por parte de la corporación provincial de sostener un pleito que ha significado para la provincia una nueva sangría solo comparable con la que representa el manicomio provincial en eterna construcción.

Mientras caciquee quien caciquee en la diputación, consentido por la complicidad de algunos diputados y la pasividad de muchos, se verán resultados como el de que dejamos dado cuenta.

Y tomen nota los habitantes de la provincia que tendrán que pagar el resultado de como se defienden sus intereses en la diputación, por los que allí mangonean que quedarán tan satisfechos habiendo ya justificado los famosos viajes á Madrid.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro distinguido amigo el conocido fabricante del barrio de Puente Mayor, don Jaime Regás.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato, el oficial del cuerpo del instituto geográfico y estadístico, nuestro particular amigo don Esteban Morales, á quien de veras felicitamos.

Por haber sido nombrado magistrado de la audiencia de Bilbao ha cesado en su cargo el teniente fiscal de esta, don Juan Antonio Bellachs.

El señor presidente de la comisión general de festejos de esta ciudad, don Adolfo Grau Romanaty, nos ruega hagamos público que dicha comisión ha acordado abrir un concurso para la adquisición de 2 relojes de oro, un para caballero y otro para señora, de valor, respectivamente, de 400 y 250 pesetas, y de 2 cadenas, también de oro, para dichos relojes, de valor de 200 y 150 pesetas.

Dicho concurso tendrá lugar el día 25 de los corrientes, á las 9 y media de la noche en el salón de la alcaldía, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la sociedad Fomento de la Industria y Propiedad.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En la sesión celebrada el jueves último por el ayuntamiento se procedió á la elección definitiva para los cargos de tenientes de alcalde y síndicos, quedando constituida en la siguiente forma: don José Jubany y Simón, para la primera tenencia; don Juan Boxa y Bagué, para la segunda; don Narciso Plá y Tauler, para la tercera, y don Miguel Planas para la cuarta; síndico primero, don Alberto Balari y suplente don Jaime Martinez.

Por la dirección general de contribuciones han sido nombrados temporeros para la confección del padrón de cédulas de esta capital, don Cayetano Sediles Moreno, don Juan Solanllonch Gasch, don Luis Font Casals, don Gerónimo Oliveras Codolar y don Emilio Figueras Siqués.

En la tarde del sábado último, hallándose en su taller de lampistería don Antonio Priante, arreglando según noticias que hemos podido adquirir, un aparato de gas acetileno, acercó distraídamente la luz á un barril de carburo, explotando éste y causando varias heridas á dicho señor, apreciándole los facultativos que le auxiliaron cuatro heridas de pronóstico reservado.

Celebraríamos la rápida curación del señor Priante.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 36; de ellos, 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 2'26. Defunciones, 58, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis, 6; enfermedades del sistema nervioso, 16; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 23; idem digestivo, 4; idem génito-urinario, 1; vicios de conformación, 2; senectud, 1, y otras enfermedades, 5; resultando una mortalidad de 3'64, por 1.000 habitantes.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Ayer á las 10 de la mañana se celebraron en la santa iglesia catedral los solemnes funerales en sufragio del alma del ilustrísimo doctor don Tomás Sivilla y Gener, obispo que fué de esta diócesis; asistieron á la ceremonia, comisiones del elemento civil, militar y religiosas.

Ha sido nombrado oficial vista de la delegación de hacienda de esta provincia don Julián Iñiguez, que actualmente presta sus servicios en la de Ciudadela.

**OSTRAS VERDES DE MARENNES**  
Á 80 CÉNTIMOS LA DOCENA  
en la Antigua Casa Negra, Progreso, 29

De la provincia

Han sido nombrados, maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de San Esteban de Bés, doña Amalia Falcó; don Ricardo Capdevila y don Emilio Isern, interinos para las escuelas de Garrigolas y Maranges, y don José Rucarols y don Emilio Benet, auxiliares interinos para las de San Feliu de Guixols y Breda, respectivamente.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia, con destino á Figueras, don Narciso Adalbó y Vert.

Leemos en nuestro estimado colega *La Crónica*, de Palafrugell:

«El domingo reuniéronse unos centenares de propietarios en el salón de sesiones del ayuntamiento al objeto de emprender una activa campaña en defensa de sus propiedades continuamente perjudicadas por los pastores de este término municipal.

En estas columnas hemos tenido que ocuparnos repetidas veces de las «hazañas» de algunos pastores que no se limitan á ocasionar daños en las fincas, sino que han

llegado á imponer el terror en los propietarios por los atropellos de que han sido víctimas algunos de ellos.

Reinó en la reunión unanimidad de pareceres acordando organizar una especie de liga para obtener el respeto de la ley y el castigo sus infracciones.

Nombróse una comisión compuesta de los señores don Pedro Serra Maspera, don Antonio Plá, don Narciso Gich, don Antonio Perxés, don Salvio Casademont, don Narciso Poch, don Juan Casademont y don Juan Pagés, para dar forma á la idea.

Esta comisión visitó al alcalde señor Ferrer y Marqués y al cabo del somatén don Manuel Fina, los que ofrecieron su decidido apoyo á los propietarios.

El sábado probablemente se reunirá de nuevo la comisión, señalándose el día para celebrar otra reunión magna de propietarios.»

Durante los días 21, 22, 23 y 24 del mes actual celebrará su fiesta mayor la villa de Besalú, en honor de su patron San Vicente.

Por el programa que se ha tenido la atención de enviarnos y que no publicamos por falta de espacio, prometen ser muy animadas aquellas fiestas.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Nos dicen de La Bisbal que el lunes último por la tarde intentó suicidarse en dicha villa un pordiosero, arrojándose al paso del tranvía al travesar este la calle de los Arcos.

Apesar de que el maquinista paró el convoy con la mayor rapidez no pudo librarse el infeliz de ser atropellado, quedando en tan mal estado que hubo necesidad de administrarle los últimos sacramentos.

Nos dicen de Olot que los industriales se hallan sumamente contrariados á consecuencia de la pertinaz sequía que desde muchos días se deja sentir. Si bien á principios de la semana llovió algo y el río Fluviá, cuya corriente aprovechan aquellos ventajosamente como fuerza motriz, experimentó algún aumento, pronto empezó á descender el nivel de sus aguas causando ello grave perjuicio á la fabricación.

Han sido nombrados:

Administrador de la aduana de Tarifa don Enrique Lanvenfeld Humara que lo era de la de Blanes.

Administrador de la de Palafrugell, por ascenso, don Carlos Valdivia Montaner.

Administrador de la de Blanes, por ascenso en turno antigüedad, don Federico Vizcaino Sanchez que lo es de la de Soller.

Inspector especial de aduanas de Ripoll á don Alfredo Lovell Sainz, vista en la actualidad de la aduana de Port-bou.

Inspector especial de aduanas de Figueras á don Jesús Carrasco é Iglesias.

Inspector liquidador de la renta de alcohol en Gallur á don Felipe Hernandez Cabrera administrador que es de la aduana de Puigcerdá.

Administrador de la aduana de Santa Marta de Ortigueira á don Juan Calvo Gimenez, auxiliar vista en la actualidad de la de Port-bou.

Auxiliar vista de la de Port-bou á don José Maria Bustillo de Acha que sirve en la del Grao de Castellón.

Auxiliar vista de la de Port-bou á don Augusto Satué Morana, actual administrador de la de Puerto de la Selva.

Administrador de la de Corcubión á don Rodolfo Gomez Fernandez vista de la de Port-bou.

Administrador de la de Puerto de la Selva á don José Camacho Sierra, que lo era de Solou, plaza suprimida.

Auxiliar vista de la aduana de Port-bou á don Antonio Píera Ochoa, oficial vista de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y

Administrador de la de Puigcerdá, á don Enrique Malagon Luceño, auxiliar vista de la de Barcelona.

—En una población de esta provincia, cercana á la capital, con vía férrea y muy saludable, hay para vender, con ó sin terrenos anexos, un vasto edificio situado á pocos metros de la estación, propio para

convento ó colegio, ó para establecer en él cualquier industria especialmente agrícola. La administración de este periódico está encargada de dar más detalles á quien desea adquirir esta finca.

## Bando

Don Federico Bassols, alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: que habiendo notado que se ven incumplidas determinadas disposiciones del vigente bando de policía urbana, he creído conveniente recordar la necesidad de su observancia, reproduciéndolas á continuación.

Art. 1.º Los vecinos bajarán á la puerta de la calle las basuras procedentes del ascensor interior de las habitaciones, desde las 10 de la noche á las 6 de la mañana del día siguiente, con el objeto de que puedan aquellas ser recogidas al paso de los carros de la limpieza pública. Podrán igualmente bajarlas en el momento en que pasen dichos carros para ser vertidas en los mismos.

Art. 8.º Queda prohibido:

5.º Arrojar basura y toda clase de aguas á la calle.

Art. 12. Todos los perros llevarán bozal colocado de modo que no puedan morder, ó en otro caso deberán ser conducidos por sus dueños, con cadena ó cordón. Los perros de presa y los mastines además de llevar bozal irán sujetos de una cadena por sus dueños.

La infracción de cualquiera de los anteriores artículos será castigada con la multa de 1 á 25 pesetas y con la de 5 á 50, en caso de reincidencia.

Gerona, 10 de enero de 1906.—Federico Bassols.

## EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

### J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la

PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO

Consulta diaria de 9 á 4

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernát.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

### C. Martínez Dalmau

Banquero

GERONA

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.—Presta, con ó sin garantía, cantidades en metálico.—Descuenta, á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.—Compra y vende valores cotizables.—Se encarga de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendársela, ya sea al contado, ya á plazos.

— « 300 pesetas mensuales. Todos » « pueden ganarlas, vendiendo hermosísimas » « ma novedad artística. Escribid en seguí » « da: Pennellypes C.º — Milán (Italia). »

## QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

# EN VENTA

hay tres bonitas casas muy bien situadas, en una importante población de esta provincia, distante unos veinte kilómetros de la capital, con vía férrea, excelente clima, muy higiénica é industrial. Se venden juntas y por separado.

DETALLES:

ADMINISTRACIÓN DE  
HERALDO DE GERONA

**FUMADORES:**  
¿quereis conservar la salud?  
fumad el papel **SIMÓ.**

**GRATIS** A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mit suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano o por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Bolefin, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES  
DIARIO A B C.  
MADRID.

D. \_\_\_\_\_  
que vive \_\_\_\_\_  
num. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
Paga contribución al Estado por el concepto de \_\_\_\_\_

## Desde Olot

Señor director del  
HERALDO DE GERONA.

Muy señor mio: ya el orden queda poco menos que asegurado en esta población, y ya la buena armonía entre todos los elementos políticos sanos, con esperanzas fundadas de que se ultimarán; y siento esta presunción, porque los vencedores saben olvidar agravios sufridos y los vencidos se van compenetrando de la necesidad de readquirir la consideración y respeto de los vencedores, quienes, dicho sea de paso, aceptaron la lucha electoral, no como medio de avasallar á sus adversarios, sino para hacerles comprender que iban desviados por el camino que habían emprendido. En una palabra; los vencedores afrontaron la lucha para la reconstitución del orden y sosiego de todos los moradores de esta villa, orden y sosiego que se prometen conservar, aun á costa de grandes sacrificios; y esos loables propósitos, duda alguna no cabe, que pesarán en el ánimo de los vencidos acabando por comprender que la conducta por los mismos observada, era sobradamente deleznable y expuesta á trastornos siempre lamentables, porque ellos contribuyen por modo directo á socavar los cimientos de la sociedad.

Si el orden ofrece todos los caracteres de continuidad lo mismo material que moralmente y la armonía entre todos los elementos políticos de sano criterio y recto entendimiento á punto de concertarse, ¿qué nos restara para llegar á la meta de nuestras constantes aspiraciones?  
Nosotros bien quisiéramos tocar los lími-

tes de una justicia altruista en todas sus manifestaciones internas y externas, si bien ese desideratum lo consideramos punto menos que imposible, dada la fragilidad del sér humano; pero podemos acercarnos á él empleando cada uno por su parte los consiguientes medios, esto es, los encargados de administrar esa justicia, encerrándose en sus justos límites, ser diligentes en el cumplimiento del sagrado deber que su cargo les impone, no perder el ánimo de dar á cada uno lo que sea suyo, ya sea en fuerza de la ley, ya por obsequio, gratitud, humanidad ú otra razón semejante, y no dar á uno más utilidad, ni á otro más carga de la que conviene; y los encargados de respetar, acatar y cumplir las decisiones que aquellos acuerden, deben percatarse muy mucho de influir á que esas decisiones se resuelvan en uno ú otro sentido para que el emblema de la justicia no quede desnaturalizado; y si los primeros claudicasen y coadyuvasen los segundos á esta claudicación por medios directos ó indirectos, entonces no fuéramos dignos de que nuestras actividades pudiesen desenvolverse en país alguno civilizado.

Como queda dicho, pues, los sóbrios habitantes de esta industrial villa anhelan y aspiran á que la justicia humana se presente altruista en todas sus manifestaciones; y si la desgracia hiciese que algun día cayere sobre esta villa un funcionario judicial que sus actos no fueren reflejo fiel de lo que representa aquella matrona con una venda en los ojos, una balanza en una mano y en la otra una espada para denotar que obra sin acepción de personas, que examina y pesa el derecho de las partes, y que tiene la fuerza para llevar á efecto sus decisiones y hacer que impere el orden más completo, lamentaríamos amargamente aquella desgracia y la sufriríamos con estoica resignación hasta que los poderes públicos, ante los cuales eleváramos nuestras sentidas quejas, resolvieran en justicia.

A este propósito, recuerdo perfectamente una cosa que me evidencia el acertado proceder del gobierno respecto á un funcionario judicial que no supo ó no quiso tomarse la molestia de enterarse de lo que aquella matrona representaba; y porque no sujetaba sus actos á los atributos de la justicia, ora ingiriéndose en asuntos sub-judice; ora atrayendo á su despacho particular los interesados en estos asuntos con fines que, aunque muy encubiertos se descubrieran; ora haciendo la causa de uno ú otro litigante para de esta suerte molestar á determinados abogados y procuradores con quienes no corría con buenas relaciones amistosas; ora desatendiendo al público no acercándose para nada al juzgado aunque su presencia fuese necesaria, en fuerza de señalamientos hechos, bajo pretexto de que se encontraba indispuerto, lo cual no obstaba para que se ausentase donde le conviniera, hasta fuera del distrito judicial; ora inmiscuyéndose en cuestiones políticas de la localidad haciendo la causa de un abogado que le mereció «omnímoda y absoluta» confianza; ora imponiendo á jueces y fiscales municipales un candidato á córtes determinado con amenaza de destitución del cargo, si no accedían á sus irreflexivas exigencias; y ora tambien preparando negocios en perjuicio del Estado empleando medios para su realización que afectaban por modo directo al orden público; se formó á ese funcionario el oportuno expediente, y previos los informes que se consideraron convenientes, los poderes públicos acordaron separarle de la carrera judicial, acuerdo que fué recibido por el distrito en donde ejercía sus funciones con señaladas muestras de regocijo y de satisfacción.

Orden, buena armonía entre todos los elementos políticos como medio de conllevar la crítica situación que atravesamos, y justicia diáfana, invocan estos morigerados habitantes; y si Dios, dechado de bondades, nos alargara su santa mano protectora para el logro de nuestros pacíficos, desinteresados y moralizadores propósitos sin desatender la instrucción que há menester la clase jornalera y menesterosa; entonces fuera Olot una población modelo y digna de figurar á la cabeza de los pueblos civilizados.

El corresponsal.

14 de enero de 1906.

## Comunicado

Señor director de  
HERALDO DE GERONA.

Esta vez vengo á corresponder á las continuas excitaciones que para obtener *celebridad* sin duda, nos dirigen desde su «Acción» y en forma curialesca nuestras *lumberas* políticas. Veremos si podremos complacerles cual se merecen con mis mal pergeñadas correspondencias. Entrando pués en el proceso que desde 1905 se ha hincado y para mejor proveer la opinión sensata ha dictado el siguiente Auto: Resultando que un trino de camaleones como judíos errantes han invadido estos andorrales por haber sido desalojados de las cuevas de Ramón Falip guareciéndose por de pronto en los de las guillerías su cuna natal para bajar silenciosamente despues al campo que codiciaban empleando en su vergonzosa carrera la astucia propia de su raza propinando mordiscos por caricias á sus protectores que son tan numerosos como sus hazañas y lustrosos colores políticos que han ostentado hasta llegar el fondo de la *revolución* como pueden verse antes no cante un gallo convertidos en carmelitas descalzos ó con el moro-muza persiguiendo cristianos, acaudillando todos los despechos y malas causas que á su capricho se prestaren escarneciendo lo propio que defendieron antes como hoy escarnecen la libre emisión del sufragio organizando cuerdas de analfabetos y sencillas gentes que han embaucado prometiéndoles la *revolución* del obrero apesar de ser aquellos negros de naturaleza y burgueses endiosados por el azar conduciéndolos á las masas inconscientes á su Gurugú tomándoles el pelo con *ali-oli* y aguardiente conducirles custodiadas de fieles pastores ante el mayoral y previo catcheteo depositar la papeleta al *tupín*. Y mediante la requisita nocturna y diurna de los *porreros* acorrolar los más tímidos que aun creen que tales mayorales son dueñas de vidas y haciendas por las llaves del matadero que apuntan y otras mil fechorías que solo demuestran con cuanta razón cantó el crítico de la marselesita su favorita:

El pensamiento libre  
Proclamo en alta voz,  
Y muere el que no piensa  
Igual que pienso yo.

Pero que lo más probable es que confirmar el adagio que dice que «Cuando Dios quiere perder el hombre lo enloquece» y el otro catalán *de que un boig ne fa sent* según el delirio trémens que padecen aquellos y número de enucos conquistados que despues de explotados serán abandonados por tales caballeros andantes quienes se despedirán cantando aquella del «Hombre es debil» parodiada ó esta forma:

Te llevaré pueblo Borrico  
Al colmo de la insensatez  
Tarlá... Tarlá... Tarlá...

Como parodian ya al Tenorio en esta otra:  
En Altarriba subí,  
Al municipio bajé  
Y en todas partes dejé  
Amargo recuerdo de mí.

Hechos que declaran probados. = Considerando=Que de tales procedimientos sale mal parada la sociedad amerense moral y política y administrativamente en primer lugar y los canalejistas son las víctimas espiatorias de los errores cometidos prestando protección á tales judíos errantes por medio del único representante que dicha fracción monárquica tiene en ésta por cuyo motivo ha sido completa la dispersión de huestes. Que la república es otra de las víctimas inmoladas al desafuero de tales entes puesto que la defiende quien no la estima ni puede tener fé en ella como lo demuestra la conducta que se sigue bajo su bandera. Que los demás partidos de orden han de cargar á la bayoneta en defensa de la seriedad, buen nombre y moralidad política de esta región porque todas las leyes políticas administrativas resultan escarnecidas y hasta el mismísimo común lagrimea de pena.

Se acuerde constituir una sociedad de defensa social amerense que ponga á raya tales desplantes y exija las reparaciones debidas á propios y estraños hasta lanzar de este morigerado país la plaga de alimañas que lo ha invadido.

Así lo decreta la mayoría inmensa de personas que estiman en algo los sagrados intereses generales lesionados de esta comarca digna de mejor suerte.

Ante mí  
Clarito.

Amer, 15 enero de 1906.

## CANTARES

Aquella ancianita  
que ciego me amaba,  
tanto y tanto lloró mi abandono  
que se ahogó en sus lágrimas.

Se marchó buscando  
glorias y ventura,  
y ni una humilde cruz se levanta  
hoy sobre su tumba.

Rafael Vega.

## Curiosidades y recetas útiles

### La instrucción en China

El reglamento de instrucción pública en China, cuya revisión fué confiada en 1903 á Tchang Tehi Toung y á los dos candeleros de la universidad de Berlín, acaba de ponerse en vigor, ya concluido.

Consta de cinco volúmenes.

La instrucción de los chinos comienza en las escuelas de primeras letras á los siete años, terminando á los veintiséis en la universidad.

De siete á doce años, instrucción primaria; de doce á diez y seis, enseñanza superior; cinco más en la escuela media, tres en la superior, cuatro en la universidad y cinco en el doctorado.

Es obligatoria la enseñanza de las lenguas inglesa, japonesa, y una más, á elegir, entre las francesa, alemana y rusa.

La escuela primaria es gratuita, pero no obligatoria.

### Cuestión peliaguda

Los peluqueros alemanes se muestran muy alborozados y satisfechos de poco tiempo á esta parte.

El motivo es muy sencillo.

La joven esposa del kronprinz se arregla el peinado en forma desconocida en Alemania.

Todas las señoras de Berlín tratan de imitarla, y como realmente no es fácil conseguirlo, tienen que recurrir á los peluqueros.

Pero otra dificultad no menos importante trae verdaderamente disgustadas á las señoras alemanas, y es que muy pocas poseen la riqueza capilar que la joven duquesa Cecilia.

¿Que hacer entonces? No hay otro medio que recurrir á los postizos. Y como la venta de éstos ha aumentado de modo extraordinario en poco tiempo, los peluqueros han aprovechado la ocasión y han aumentado el precio.

Había producido algún disgusto entre los peluqueros el hecho de que el kaiser hubiese llevado de Viena á otro del oficio para que peinase á su nuera el día de la boda con el kronprinz; pero ahora se muestran muy satisfechos, porque no hay señora que se estime en algo que no desee ser peinada de igual modo que la duquesa Cecilia.

Esto no tiene nada de extraño, aun cuando dé lugar á algunos incidentes, como el ocurrido no hace muchos dias en una comida de corte, en que una señorita muy empingorotada tuvo la desgracia de que se le cayera en la mesa uno de los postizos que llevaba en el peinado.

El suceso produjo gran efecto, y la desgraciada joven enfermó del disgusto.

### Tratamiento del olivo improductivo

El mejor tratamiento que puede aplicarse á los olivos que no dan fruto es el de ingerterles de árboles fructíferos de la mejor calidad. Braschi aconseja que se comience á aplicar los ingertos en la segunda quincena de abril, adoptando para ello uno de los dos métodos siguientes:

1.º Se corta el olivo y en las ramas cortadas se practica el ingerto de corona, empleando de 3 á 4 ingertos por cada rama. Los ingertos tendrán dos ojos. Cuidese, empero, de no obrar con violencia en la operación, porque al suprimir de una vez

toda la copa frondosa del olivo, podría perjudicar al árbol provocándole enfermedades. Para evitarlo, varias veces ingertó Braschi los olivos en dos años; cortando é ingertando medio en el primer año y otro medio en el segundo.

2.º En las ramas principales y á 30 ó 40 centímetros del punto donde comienza el ramaje del olivo, se aplican, al rededor de las mismas ramas, dos, tres ó cuatro inger-tos de escudete. En el año siguiente, las ramas en donde prosperó el ingerto se cortan inmediatamente encima del lugar de salida de las nuevas ramas procedentes de las yermas del ingerto de escudete.

**LIBROS Y PERIODICOS**

Hemos recibido el segundo número de *Avante*, revista de fotografía y arte, que publica el reputado fotógrafo don Manuel Compañy. Artículos doctrinales como «La luz», de vulgarización científica; como «Por qué los gatos caen de pié», de información artística; como «Cacerías regias», de crítica pictórica; como el dedicado á Ramón Casas, que abonan las firmas de Utrillo, Zozaya y otros escritores, y una humorística Crónica de Serrano de La Pedrosa, forman la mayor parte del texto, acompañado de interesantes y artísticos fotografados, que hacen de *Avante* una publicación de lujo y buen gusto.

—LA BODA DE LA INFANTA.—La nota culminante de la semana es el enlace de la infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera, y *Nuevo Mundo*, rindiendo como siempre culto á la actualidad, hace en su número del jueves una información de este asunto verdaderamente notable.

El popular semanario reproduce una colección muy interesante de retratos de los augustos novios, y, entre otros detalles, ofrece, á tamaño de doble plana, una instantánea curiosísima obtenida en San Sebastián el verano último, cuando aquellos comenzaron sus relaciones amorosas.

Completan el número las informaciones siguientes: Los padres de don Fernando de Baviera.—Llegada de los príncipes extranjeros á Madrid.—Recepción militar en Palacio.—Los príncipes de Battemberg en Málaga.—La escuela de guardias urbanos.—Novedades teatrales: «La gatita blanca».—La partida del Vivillo, etc., etc.

**Mercado de Gerona**

Précios que rigieron en el del dia 13 de enero de 1906

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	26'50	26'
Cebada id.	26'	24'
Avena id.	23'	22'
Maíz id.	26'	24'
Judías id.	55'	44'
Habas id.	33'	32'
Garbanzos id.	77'	45'
Arroz id.	62'	42'
Algarrobas id.	16'50	15'75
Paja (el quintal métrico)	9'50	>
Patatas id.	13'00	12'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	26'	24'
Aceite de oliva id.	124'	104'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	>
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'30	>

**Sección Religiosa.**

**Santoral.—Dia 18, jueves.**—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen y mártir.

19, viernes.—San Canuto rey y mártir y Santas Pía y Germana mártires.

20, sábado.—Santos Fabian papa y Sebastian mártires.

21, domingo.—La Fiesta de la Sagrada Familia, San Fructuoso obispo y mártir y Santa Inés virgen y mártir.

22, lunes.—Santos Vicente español y Anastasio mártires.

23, martes.—San Ildefonso arzobispo de Toledo y Santa Emerenciana virgen y mártir.

24, miércoles.—Santos Timoteo obispo y Tirso mártires.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia de San Lucas y el domingo empiezan en la iglesia del Mercadal, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

**L' UNIÓN**  
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,  
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la *DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS*.

Capital social . . . . .	1.000.000 de francos
Reservas . . . . .	11.205.000
Primas á cobrar . . . . .	79.650.334
<b>Total . . . . .</b>	<b>100.855.334</b>
Capitales asegurados . . . . .	17.272.202.816
Siniestros pagados . . . . .	229.000.000

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24*  
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá**, Progreso, 18, 1.º

**FÁBRICA DE MUEBLES**

DE **J. BAUTISTA JOVET**

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA  
MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI  
IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola



¡¡ 25.000 pesetas !!!.  
A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000, que, á manera de reclamo ya desahogado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefrillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la *LOCION CAPILAR ANTISEPTICA* del doctor Stakanowitch, de someter el «Agua de Lillo» y la sin rival *LOCION CAPILAR ANTISEPTICA* al exámen de competentes facultativos.  
Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch, de Moscov, Gerona, Plateria, 5, entresuelo.  
El *cefrillo*, pues, ha perdido ya al primer soplo del huracán de la fama, cada día mas creciente y nunca desmentida de la *LOCION CAPILAR ANTISEPTICA*.  
Precio del frasco: 5 pesetas.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de **MANUALES SOLER** que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.**

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: **SUCESORES DE MANUEL SOLER**, Apartado 89, BARCELONA

**ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA**

DE

**SOBREQUÉS Y REITG**

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSÓ

Venta al contado y á plazos

Instrumentos-Harmoniums-Gramophones-Depósito de discos

Música de todas las casas editoriales

ESPECIALIDAD EN CUERDAS

Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

**VINO GIMBERNAT**

Ido-Tánico FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, *tumors fretsy tumors blancs*. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.